

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento de Dictamen de Giro del Municipio de Atlacomulco, Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
31 de octubre de 2023	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Departamento de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector empresarial, comercial y de servicios del Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Personas físicas y jurídico-colectivas que realicen actividades industriales, comerciales o de prestación de servicios en el Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Regular la integración, organización y funcionamiento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro, así como el procedimiento para la emisión del Dictamen de Giro.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
<p>Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (facultades de los municipios para expedir bandos, reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general).</p> <p>Artículos 112, 113 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 2, 3, 31 fracción I y XXXVI, 48 fracción III, 4 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p>	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
1. Solicitud de Dictamen de Giro	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
<p>El Reglamento de Dictamen de Giro del Municipio de Atlacomulco prevé inspecciones, verificaciones y visitas (denominadas principalmente como "Visitas Colegiadas" o "supervisión técnica y física").</p> <p>No se trata de visitas domiciliarias de carácter rutinario o de vigilancia posterior, sino de verificaciones previas y específicas para la emisión del Dictamen de Giro.</p>	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
Artículo 30, fracción III, IV, V, 37 fracción II	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	

**Palabras clave para identificar la Regulación**

Licencia de funcionamiento, permisos, autorizaciones, inspección, verificación, establecimientos comerciales, actividad comercial, Atlacomulco, clausura, dictamen de giro, ventanilla única, SARE

**¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?**

No aplica

**Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial**

<https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/Direccion%20de%20Desarrollo%20Economico/Departamento%20de%20Licencias%20Permisos,%20Autorizaciones%20e%20Inspecciones/Municipal/Normatividad/Reglamento%20de%20Dictamen%20de%20Giro%20del%20Municipio%20de%20Atlacomulco.pdf>